

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>CÓDIGO: DES-PC- 02 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-06-20 PÁGINA: 1 de 11</p>
--	--	--

1. OBJETIVO

Realizar la programación de cada periodo académico de tal manera que permita definir la utilización de la infraestructura y las necesidades de recursos para cubrir la oferta académica de la ETITC.

2. ALCANCE

Inicia con la definición del Calendario Académico por parte de la Vicerrectoría Académico Consejo Académico y finaliza con el inicio de clases o puesta en marcha del periodo académico. Incluye la definición de franjas horarias de acuerdo con la oferta de cada facultad, la programación académica de aulas, docentes y otros recursos para cada asignatura.

3. RESPONSABILIDADES

La Vicerrectoría Académica es responsable de la Planeación.

El Consejo Académico es responsable de la aprobación del calendario académico.

El Decano de la Facultad es responsable de la asignación de recursos educativos, docentes y la programación del plan de estudios.

4. DEFINICIÓN DE TÉRMINOS

ASIGNATURA: Es un conjunto de actividades de trabajo académico, orientada al desarrollo de resultados de aprendizaje, en torno a una temática y/o problemática específica que se desarrolla a partir de la relación entre estudiantes y profesores. Constituye la unidad básica de los planes de estudio y se expresa en créditos académicos.

CONSEJO ACADÉMICO: Es la máxima autoridad académica de la ETITC, de acuerdo con lo establecido en el Estatuto General. Fija las normas que regulan las actividades académicas institucionales, es decir, aprueban o modifican los reglamentos académicos, los planes curriculares de los programas, las normas que regulan el perfeccionamiento de procesos de académicos y docentes, y proponen la creación o supresión de nuevos programas.

CALENDARIO ACADÉMICO: Es un documento en el cual se especifica la programación del tiempo que se requiere para realizar las actividades de trabajo académico con estudiantes, las actividades de desarrollo institucional, las vacaciones de directivos docentes y

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>CÓDIGO: DES-PC- 02 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-06-20 PÁGINA: 2 de 11</p>
--	--	--

el receso estudiantil, determinando las fechas precisas de iniciación y finalización de cada periodo lectivo (semestral para Programas de Educación Superior y trimestral para Programas de Especializaciones).

CARGA ACADÉMICA: Es la distribución de las horas lectivas y complementarias consignadas en el plan de trabajo de cada profesor, al iniciar cada periodo académico de acuerdo con los lineamientos de la Vicerrectoría Académica.

PERÍODO ACADÉMICO: Es el conjunto sucesivo de semanas que de manera autónoma define y planea la institución, en el que se desarrolla un ciclo completo de los procesos académicos y administrativos, al inicio del cual los estudiantes deben refrendar o revalidar su matrícula y al final del cual el programa académico evalúa, confirma y actualiza la condición y el estado académico de sus estudiantes.

PLAN DE ESTUDIOS: Es el conjunto estructurado de componentes de formación, asignaturas, módulos o núcleos que conlleven a la formación de un perfil profesional determinado y son identificadas con el código, el nombre, el tipo, la intensidad horaria, los requisitos especiales y el número de créditos académicos y demás aspectos.

PROGRAMA ACADÉMICO: Es el conjunto de asignaturas, materias u ofrecimientos educativos, organizado por disciplinas, de tal forma que da derecho a quien lo completa satisfactoriamente a recibir de la institución un título académico, producto del estudio formal y según el nivel de formación.

PROGRAMACIÓN ACADÉMICA: Es el proceso por el cual los Decanos de la facultad y el profesional de apoyo de la Vicerrectoría Académica, efectúan la programación de un período Académico, que incluye: la infraestructura, los recursos educativos, las asignaturas, horarios y profesores, de acuerdo con las políticas académicas de la ETITC.

MEMORANDO DE CARGA ACADÉMICA: Comunicación a los profesores de la carga académica lectiva del correspondiente periodo académico.

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA	CÓDIGO: DES-PC- 02 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-06-20 PÁGINA: 3 de 11
--	---	---

5. REQUISITOS Y CONDICIONES GENERALES

Acuerdo 04 2022 Proyecto Educativo Institucional – PEI -Consejo Directivo
 Acuerdo 06 2022 Lineamientos Académicos Curriculares LA – Consejo Directivo

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
1.PLANEAR CALENDARIO ACADÉMICO Planear el Calendario Académico, en aspectos tales como: actividades con profesores, renovación de matrícula, periodo lectivo, evaluaciones, proceso de admisión de estudiantes nuevos, proceso de cambio de ciclo a tecnología e ingeniería, cátedra ETITC y grados colectivos.	Vicerrectoría Académica Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica	Revisar el calendario académico	N/A	Proyecto de Calendario Académico
2. APROBAR CALENDARIO ACADÉMICO Revisar y aprobar el Calendario Académico propuesto por la Vicerrectoría Académica	Consejo Académico	Cada miembro del consejo revisa el calendario académico	N/A	Acuerdo de Consejo Académico
3.PUBLICAR CALENDARIO ACADÉMICO Publicar el Calendario Académico en la página Web Institucional	Secretaría General	Validar la información antes de publicarla	Calendario académico	Publicación en la página Web ETITC

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el microsítio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 4 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
<p>4. PROYECTAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA DEL PERIODO</p> <p>Las Facultades realizan la proyección de la programación académica del periodo y la envían al Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica</p>	Facultades	Revisar completitud de la información	N/A	Correo electrónico Institucional
<p>5. CONSOLIDAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA- DEL PERIODO</p> <p>El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica consolida la proyección de la programación académica del periodo en la matriz general de programación académica y se remite a los Decanos para su revisión.</p> <p>¿Se requieren ajustes por parte de los Decanos?</p> <p>SÍ: El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, realiza los ajustes solicitados</p> <p>No: Continúa actividad 6</p>	Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica	Revisar la información antes de enviarla	N/A	Correo electrónico Institucional
<p>6. ESTABLECER LOS RECURSOS FÍSICOS PARA LAS ASIGNATURAS EN LAS SEDES</p>	Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica	Revisar disponibilidad de espacios	Matriz de Programación académica	Correo electrónico Institucional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 5 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, asigna los recursos físicos a la programación académica de acuerdo a la disponibilidad y capacidad de salones, salones de dibujo, salas de computó, talleres y laboratorios.				
7.CONCONSOLIDAR LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA. El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, consolida la Programación Académica con los recursos físicos asignados en las Sedes.	Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica	N/A	Matriz de Programación académica	Correo electrónico Institucional
8.REMITIR AL ÁREA DE REGISTRO Y CONTROL LA PROGRAMACIÓN ACADÉMICA El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, envía al área de Registro y Control la Programación Académica, para que sea subida a Academusoft. ¿Se requieren ajustes por parte de los Decanos? Sí: Vía correo electrónico los Decanos solicitan los ajustes al Profesional de Apoyo	"Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica Registro y Control"	Revisar la información antes de enviarla	N/A	"Correo electrónico Institucional Academusoft"

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 6 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
de la Vicerrectoría Académica y este remite la novedad a Registro y Control				
No: Continúa actividad 9				
9. ASIGNAR PROFESORES EN LA CARGA ACADÉMICA El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, genera los memorandos de carga académica lectiva de los profesores y la entrega de forma física a las Facultades Nota: Quedan pendientes los memorandos de los profesores que se requieren contratar ¿Se requiere contratación de profesores nuevos? SÍ: Aplicar procedimiento según el caso DES-PC-09 Selección de Profesores Hora Cátedra DES-PC-10 Selección de Profesores Ocasionales	Facultades	N/A	N/A	Correo electrónico Institucional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 7 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
No: Continúa actividad 10				
<p>10.GENERAR MEMORANDOS DE CARGA ACADÉMICA LECTIVA Y ENTREGAR MEMORANDOS Y SYLLABUS A LAS FACULTADES</p> <p>El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica genera los memorandos de carga académica lectiva de los profesores y la entrega de forma física a las Facultades</p> <p>Nota: Quedan pendientes los memorandos de los profesores que se requieren contratar Las Facultades entregan a cada profesor el memorando de carga lectiva y envían los syllabus relacionados, el profesor firma el recibido.</p> <p>¿El profesor recibe a conformidad la carga asignada?</p> <p>Sí: Continúa actividad 11</p> <p>No: Regresar a actividad 9</p>	<p>Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica</p> <p>Facultades</p>	N/A	N/A	Archivo Facultad
<p>11.REPORTAR AL ÁREA DE TALENTO HUMANO LOS PROFESORES OCASIONALES Y HORA CATEDRA</p>	<p>Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica</p>	N/A	N/A	Correo electrónico Institucional

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 8 de 11

DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CONTROL	DOCUMENTO DE REFERENCIA	REGISTRO RESULTANTE
El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, reporta al área de Talento Humano el listado consolidado de requerimiento de profesores ocasionales y hora catedra				
12.REPORTAR NOVEDADES DE PROFESORES OCASIONALES Y HORA CATEDRA El Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica, reporta al área de Talento Humano las novedades de profesores ocasionales y hora catedra que se presenten durante el semestre.	Profesional de Apoyo de la Vicerrectoría Académica	N/A	N/A	Correo electrónico Institucional

7.ANEXOS:

N/A

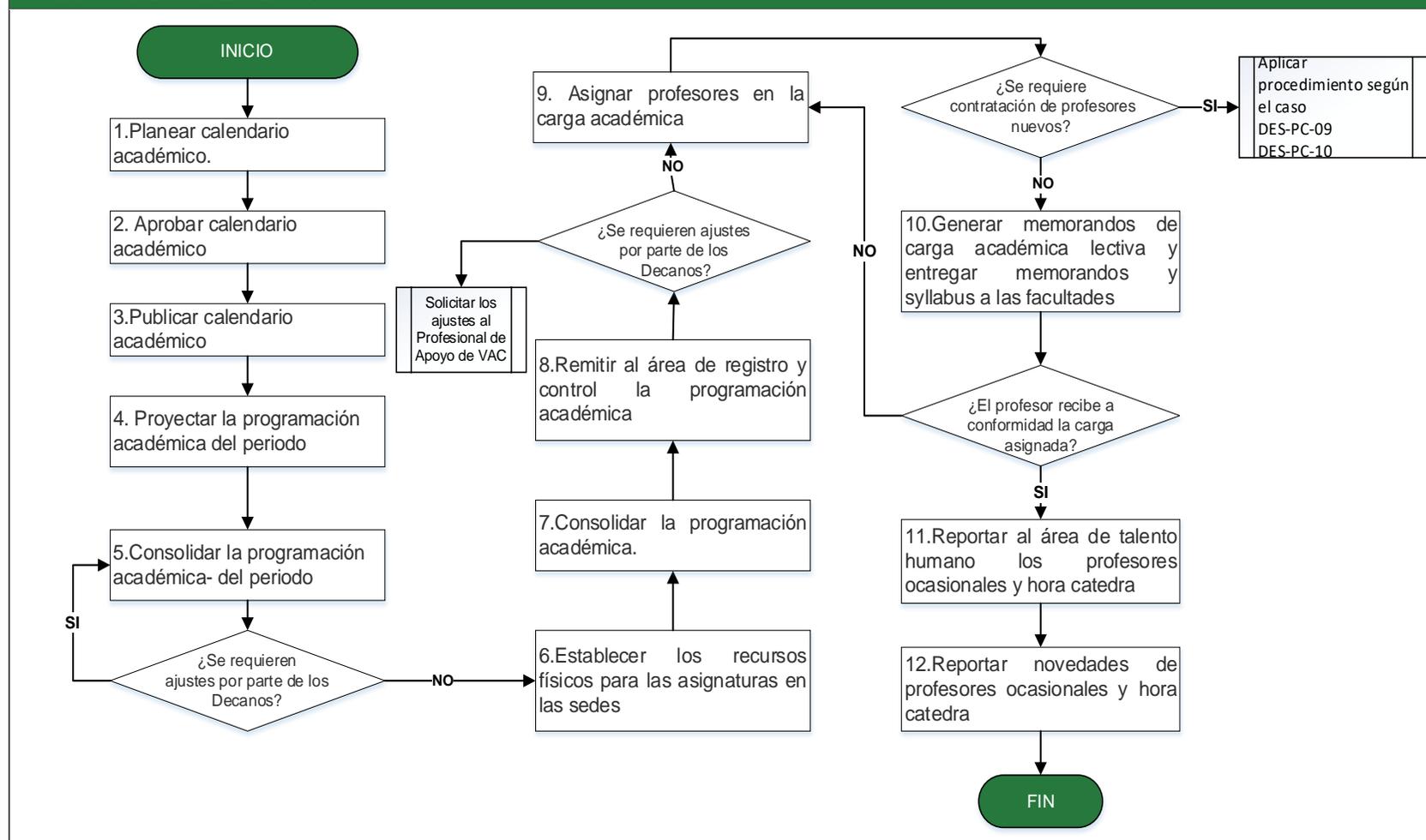
CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)



8. DIAGRAMA DE FLUJO



CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---



Escuela Tecnológica
Instituto Técnico Central

PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

CÓDIGO: DES-PC- 02
VERSIÓN: 5
VIGENCIA: 2024-06-20
PÁGINA: 10 de 11

9.SISTEMAS DE INFORMACIÓN

SISTEMA DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN	FRECUENCIA	UBICACIÓN
Academusoft	Academusoft: Es una EAS (Enterprise Aplicación Solutions), para las Instituciones de Educación Superior, que ofrece una alternativa de alto nivel para el ingreso, organización, gestión y administración de cada uno de los procesos Académicos y necesidades de negocio generadas por la Institución Educativa.	Cada vez que se requiera	http://200.91.194.5/itec/hermesoft/portallG/home_1/publicacion/publicado/index.htm

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
-----------------------------	-----	-----------------------	---	---------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)

 <p>Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central</p>	<p>PROCEDIMIENTO PROGRAMACIÓN ACADÉMICA</p>	<p>CÓDIGO: DES-PC- 02 VERSIÓN: 5 VIGENCIA: 2024-06-20 PÁGINA: 11 de 11</p>
---	--	---

10. CONTROL DE CAMBIOS

FECHA	VERSIÓN	CAMBIOS
27-11-2009	1	Adopción del procedimiento
01-07-2015	2	Actualización del procedimiento
13-10-2020	3	Se incluye etiquetado de seguridad de la información.
2023-12-06	4	Cambio de denominación de la “política de oferta académica”, por “programación académica” y sus respectivas actividades
2024-06-20	5	Se referencia la entrega de syllabus correspondientes a la carga lectiva entregada al docente.

ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<p>HNO. JORGE ENRIQUE FONSECA SÁNCHEZ Líder del Proceso Docencia PES</p>	<p>ANAY PINTO VALENCIA Administrador de la Documentación</p>	<p>JORGE HERRERA ORTIZ Representante de la Dirección</p>

CLASIF. DE CONFIDENCIALIDAD	IPB	CLASIF. DE INTEGRIDAD	A	CLASIF. DE DISPONIBILIDAD	1
------------------------------------	-----	------------------------------	---	----------------------------------	---

Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad

Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el micrositio de calidad de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central (ETITC)